

Defensoría del Pueblo de Ecuador

Programa Mundial de educación en derechos humanos

Cuarta etapa

La Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE) como Institución Nacional de Derechos Humanos en el país y de acuerdo con las áreas de mandato establecidas en los Principios de París, tiene las siguientes consideraciones con respecto al Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos:

- El Programa Mundial contribuye a la protección y ejercicio de los derechos humanos y ha brindado a los gobiernos y a las partes interesadas una guía para la implementación de procesos y contenidos encaminados a construir sociedades libres de violencias y de respeto a los derechos humanos.
- Las tres primeras etapas del Programa Mundial han permitido implementar planes de Educación en Derechos Humanos en áreas específicas. En tal sentido, la cuarta etapa del Programa Mundial debería considerar fortalecer la implementación, seguimiento, y evaluación de las tres etapas anteriores. Por ejemplo, el fortalecimiento de la primera etapa debería tener los siguientes énfasis:
 - a) La transversalización de los derechos humanos en los currículos y planes de formación en todos los niveles de educación formal.
 - b) Desarrollo de estrategias para incluir la educación no formal y la educación informal, en los procesos de formación educativa, con la finalidad de fortalecer el conocimiento los derechos de aquellos sectores y grupos que no participan de la educación formal en cada Estado. Deben considerarse, especialmente, a las organizaciones de la sociedad civil y a los sectores de las periferias urbanas y en áreas rurales.
 - c) Promover en todas las instituciones del Estado, el desarrollo de estrategias de información suficiente en materia derechos humanos y mecanismos de participación, que permitan la vinculación de la ciudadanía en los diversos espacios destinados a su inclusión.
- La Defensoría del Pueblo de Ecuador recomienda para la cuarta etapa del Programa Mundial, el desarrollo de las siguientes áreas temáticas:
 - **Derechos sexuales y derechos reproductivos.** En esta línea es preciso difundir los principales riesgos y desafíos en el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los DDSS y DDRR en los Estados. Adicionalmente se sugiere considerar sub líneas temáticas:
 - Embarazo adolescente, debido al incremento de este fenómeno en regiones como América Latina.
 - Aborto. Avanzar en la superación de las restricciones al acceso a la salud para las mujeres y prevenir y erradicar los procesos de criminalización que se ejerce sobre las mujeres.

- Personas y comunidades LGBTI, actualmente a nivel regional y mundial este grupo es objeto de frecuentes vulneraciones a sus derechos humanos.
- **Derechos colectivos, Derechos de la naturaleza y proyectos de desarrollo.** Esta temática busca abordar la creciente conflictividad socio ambiental que genera, múltiples problemáticas, entre ellas el desalojo de tierras indígenas y campesinas para mega proyectos, que impactan en el conjunto de sus derechos humanos y en los derechos de la naturaleza. En este contexto se sugiere considerar como sujetos de las acciones educativas a las poblaciones y organizaciones de las zonas de influencia directa de los proyectos de desarrollo y de extracción de recursos naturales, organizaciones sociales defensoras, así como autoridades y funcionarias y funcionarios públicos que forman parte de las carteras de Estado relacionadas a la extracción de recursos naturales.

Finalmente, es importante destacar y celebrar el interés del Alto Comisionado de Derechos Humanos en su tarea de recabar información que permita establecer los lineamientos para la Cuarta Etapa del Programa Mundial misma que permite a los Estados establecer directrices específicas en materia de Educación en Derechos Humanos.